

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

LECTORES ALVARADO Y ALVAREZ OJULISTAS

Consulta diaria en Palencia, de once a una. Barriocano, 29, 2.

GRANDES VIVIEROS

de Vides Americanas

fundados por D. Narciso B. Lagunilla

VILLAMORIEL DE CERRATO (PALENCIA)

Tanto los inertos como los barbados y estas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0'50 cts. y los barbados de 1'60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.

Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia a la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla.—Palencia.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de don Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, 230, a 25 céntimos litro.

Venta

Se hace de un cerdo sin castrar y dos cerdas preñadas, peso de 16 arrobas cada uno, todas raza vitoriana; para tratar, con Fructuoso del Río, en Villadiezma.

Garbanzos

De todas las clases, se venden en Duñetas. Diríjase a Isabelino Ortega, calle Puentevilla.

LOS MANCHEGOS

ALMACÉN DE VINOS TINTOS Y BLANCOS

Calle Mayor principal, núm. 119

PRECIOS

Tinto superior, a 3,50 pesetas cántara. Clarete superior, a 3,00 id. id. Blanco superior, a 3,50 id. id. Litro a 25 céntimos. Palencia 10 de Febrero de 1909.

J. MONTE

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor pral., 69, 1.

QUINTAS

No contratar con ninguna Sociedad sin antes consultar con don León Garrachón, calle Mayor pral., núm. 93, 2.º Palencia.—Lean el anuncio de Quintas en 4.ª plana.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

Palencia. (Mes. 10 céntimos. (Año. 100 céntimos. Trimestre. 4 céntimos. Semestre. 7'50 céntimos. (Año. 14 céntimos)

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre

Las suscripciones por año en la capital se pagan adelantadas.

COMUNICADOS

En 3.ª plana a 25 céntimos línea

PAGOS ADELANTADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbres.

ANUNCIOS

En 1.ª plana a 12 céntimos línea

En 2.ª 8 .

En 3.ª 6 .

reclamos entre las noticias 25 cént. línea

Número suelto 5 céntimos, sustrado, 10

Redacción y Administración Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

LA VOZ DE PALENCIA

Hace tiempo que viene mostrando interés muy grande la Iglesia hacia la prensa católica. Por boca de los Prelados, viene haciéndose saber que merece atenciones y preferencias por parte de los fieles, esta institución de la prensa, arma defensiva y ofensiva que necesitan las buenas doctrinas en estos tiempos.

Y tras la labor de los Prelados ha venido la voz autorizada de Su Santidad Pío X, que es para nosotros, voz de aliento en esta lucha constante con el error.

Habla el Santo Padre:

«¡Ah, la Prensa! No se comprende bastante su importancia. Ni los fieles ni el clero se ocupan de ella cuanto deben y es necesario. Los viejos dicen que es una obra nueva, y que antiguamente se salvaron muchas almas sin hacer caso de los periódicos. Bien se dice al añadir antiguamente, pues antiguamente el veneno del papel impreso no se hallaba tan difundido como ahora por todas partes, y por lo tanto, su contraveneno, los buenos periódicos, no eran tan necesarios como ahora. No somos antiguos, sino modernos; no de ayer, sino de hoy. Es un hecho que hoy en día el pueblo cristiano es engañado, envenenado, perdido por los periódicos impíos.

¿Qué será de él sin el buen periódico? En vano edificaréis iglesias, fundaréis escuelas, promoveréis misiones; porque todas esas buenas obras, todos vuestros esfuerzos y sacrificios serán inútiles si no maneja y hacéis mejorar al propio tiempo las armas defensivas y ofensivas de la Prensa católica, leal y sincera.»

¿Quién será el que dude del deber de apoyar, enaltecer y proteger la prensa católica, después de estas palabras terminantes, claras, precisas del Papa?

Los tiempos requieren este elemento de lucha y a que contenga las condiciones necesarias para vencer, deben acudir todos los católicos. Para nosotros, para los que a diario vivimos riñendo batalla de ideas, con los que quieren esparcir las malas y condenadas por la Iglesia, nos es gratísimo conocer el pensamiento del Jefe de la Cristiandad, respecto a este importante tema.

PAGINA AGRICOLA

Los tratamientos arsenicales de la vid

Con la aproximación de la primavera llega el momento de prepararse a combatir varias enfermedades de la vid, atacada por numerosos insectos y por varios y temibles parásitos.

Conviene, pues, llamar la atención sobre los peligros del tratamiento con sales de arsénico, que por su eficacia y baratura se ha divulgado mucho en los últimos tiempos.

Ya el año pasado el doctor Cazeneuve, desde la tribuna de la Academia de Medicina de París, denunció los preparatos arsenicales empleados en el tratamiento de la vid como peligrosos en su mismo grado, y reclamó que se prohibiesen, o que, por lo menos, se reglamentara muy severamente su empleo.

No se confundan dichas preparaciones arsenicales con la clásica preparación bordelesa, cuya substancia activa es el sulfato de cobre, el uso del cual no ofrece ningún inconveniente para el viticultor ni para el consumidor.

Las preparaciones arsenicales, por el contrario, son nocivas para aquellos que las emplean, y hoy día se ha reconocido que introducen en la uva, y por consiguiente en el vino, una proporción de arsénico, la cual, en ciertos casos, puede ofrecer graves inconvenientes.

Las preparaciones con base de arsénico constituyen el agente destructor más eficaz de los parásitos e insectos nocivos a la agricultura.

Desde la Argelia, donde al principio se emplearon, extendiéndose por el Mediodía de Francia y, posteriormente, a otras regiones.

Mucho se ha discutido en la materia los unos, incriminando al arsénico bajo todas sus formas; los otros, atribuyendo solamente al sulfato de plomo fechorías de las cuales no fuera culpable en el mismo grado el arseniato de cobre, por ejemplo.

Para ilustrarse definitivamente acerca de este punto la Academia de Medicina había nombrado una comisión especial, compuesta de los señores Armand Gautier, Chantemesse, Thoinot, Iyon, Hanrot, Cazeneuve y Mourou. En la tribuna de la Academia leyóse días atrás la memoria redactada por el señor Mourou, profesor de la Escuela de Farmacia.

Las conclusiones de dicha Memoria son muy claras; consisten en pedir al

Gobierno la absoluta prohibición del empleo de los arsenicales en la agricultura.

Una reglamentación, por muy severa que fuese, no parece ofrecer garantía bastante; «fuera—dice el señor Mourou—dejar a la intoxicación la puerta abierta».

En efecto las preparaciones arsenicales empleadas como insecticidas, a dosis normal y observando todas las requeridas precauciones, no ofrecieran por sí mismas ningún inconveniente; pero hacen absolutamente peligrosas las equivocaciones a que dan lugar casi inevitablemente; y no hablemos ya de las tentativas malevolas o aun criminales que singularmente facilitan.

«No se comprendiera—añade el distinguido disertante—que en un veneno tan activo como el arsénico se dejase así como así a la disposición de gente inexperta, cuando de una manera tan absoluta se prohíbe la adición a los artículos alimenticios de los ácidos bórico, salicílico, etc., mucho menos peligrosos.

No se está de acuerdo aun tocante a la proporción de arsénico que puede pasar a los vinos procedentes de las viñas tratadas con los arsenicales; pero si esa cantidad es con frecuencia despreciable y sólo llega a algunos miligramos por litro, el repetido uso de un vino arsenicado es suficiente para llevar al organismo desórdenes cuyo origen no siempre se sospecha.

Desde otro punto de vista, la práctica de los arsenicales no puede ser sino perjudicial a la viticultura. Los concurrentes de otros países no dejarían de aprovechar la ocasión para desacreditar los vinos de todas las regiones donde se ejerciese dicha práctica.

Hay, además, otros peligros que resultan del empleo de los arsenicales. Contaminan el suelo, y con él las hortalizas que crecen a la proximidad de las viñas.

Finalmente, hay una cuestión muy interesante: la de los caracoles.

Ha comprobado el señor Moreu que cincuenta caracoles recogidos en viñas tratadas con arsénico, aun después de cinco semanas de ayuno, contenían una cantidad de dicho veneno equivalente a diez gotas de licor de Fowler.

Los conejos y la volatería, que, como los caracoles, resisten a la acción del arsénico, pueden convertirse asimismo en propagadores de una intoxicación peligrosa.

Como en España, por efecto de la propaganda francesa, comienza a introducirse estos tratamientos, llamamos la atención para que a tiempo se conozcan los peligros.

ENTRE MONTAÑAS

CRONICA

A mi querido amigo el inspirado poeta castellano Mareaño Zurita.

A tí, mi buen amigo, a tí, cuya lira haces cantar las bellezas de los campos castellanos, te dedico esta crónica insulsa y falta de poesía. A tí te la ofrezco y te invito al mismo tiempo pases unos días entre estas altísimas montañas, para que según cantaste dulces trovas a las hermosas llanuras de Castilla, temple tu lira y cantes también a este trozo de tierra castellana.

El cronista siente que la nostalgia se apodera de su espíritu y se dirige a pasear por el frondoso bosque «La Pedrosa», donde no se cansa de admirar el ideal paisaje que se presenta a sus ojos.

Rocas inmensas de granito, parece nos está amenazando, y creemos verlas desplomarse sobre nuestras cabezas.

El suave murmullo del «Ruvagón», los espesísimos bosques de acebos y avellanos, las sugestivas cascadas, aquellos hondísimos precipicios, las altísimas montañas cubiertas en todo tiempo de verde follaje que a veces una blanca sábana de nieve lo oculta a nuestra vista, aquellos rústicos puentecillos a cuyo pie lava una bella montaña y canta esas típicas melodías del país tan tiernas, tan apasionadas, cuyos ecos llegan al íntimo de nuestra alma...

El monótono sonido del campano de un sin fin de vacucas que ramonean tranquilamente, al cuidado del zagal enamorado, que con sus canciones hace bis a la bella montaña, aquellas parejas de robustos lecheras que regresan alegremente a sus casas después de vender su mercancía; infinidad de carretas tiradas por mansuetos bueyes, cuyo paso reposado y tranquilo, hacen nos olvidemos por un instante de que estamos en el siglo de las grandes velocidades. Aquel cielo purísimo, sin una ligera nube que lo empañe; todo, todo convida a la meditación, al reposo y me quedo dormido, aletargado...

El estridente sonido de la sirena, anunciando la salida de la mina, me ha hecho volver de mi letargo. Las sombras de la noche se extienden sobre mi cabeza y allá a lo lejos centenares de lucecitas oscilan y se mueven de un lado para otro; son mineros de «Peña Corba», que tras el rudo trabajo, regresan a sus hogares.

Ya no se escuchan el tin tan de los campanos, ni las tiernas canciones de la bella montaña, ni el chirriar de las pesadas carretas; el silencio más sepulcral reina en todos sus ámbitos y la nostalgia vuelve a apoderarse de mi ánimo... FERNAN GIL

Minas de Barruelo 5—II—1909.

LOS ASCENSOS EN EL EJERCITO

Una proposición

El diputado carlista señor Llorens propónese presentar una proposición de ley, pidiendo que los generales de división, de brigada y los jefes y oficiales que sean postergados tres veces en el ascenso, pasen a situación de reserva.

El militar que por dos veces no haya podido tomar posesión de su destino por motivos de salud, no podrá ser declarado apto para el ascenso si no ha cumplido por lo menos dos años en su último destino.

Entre el elemento militar ha causado buen efecto la citada proposición, pues se estima que habrá movimiento en las cabezas de las escalas, sobre todo en los empleos superiores.

LA CANCIÓN DE LAS ZAGALAS

Admirando los albores De las mansas ovejillas, Van cantando sus amores, Con preludios de colores Las agrestes pastorcillas...

Si una tarde sonrosada Escuchar tal vez parece Al confín de la llanada, El clangor de una tonada Que en los aires desaparece;

Si en la nítida verdura De las fértiles campiñas Reonó una partitura, Aforando en la espesura Los romances de las viñas;

Si al cruzar una vereda Vibra el eco sonriente, Tras la clásica alameda, De una copla, que remeda El murmullo de la fuente;

Si en el borde del camino Se sintió la voz serena De un preludio montecino, Parodiando el dulce trino De la alegre Filomena,

No es la trova sorprendente De los tiempos ruiseñores, Ni el susurro de la fuente Que retrata en su corriente Los arbustos tembladores.

Son las églogas divinas Que renacen en las breñas; Son nubles sonatinas; Son cadencias femeninas; Son bañadas lugareñas.

Son destellos irisados Como luces de bengalas; Son cantares admirados; Son los versos inspirados Que corean las zagalas...

Ellas son las que, encumbradas en laderas y majanos; Observando las llanadas, Aprendieron las tonadas De los campos castellanos.

Ellas son las que, orgullosas En los prados sonrientes, Remedaron presurosas, Las canciones rumorosas De los ríos y las fuentes.

Ellas son las que, de amores Injertaron matorrales, Parodiaron con primores, De los pardos ruiseñores Los secretos madrigales...

Yo os venero zagalejas, Porque vuestra seguidilla Me recuerda Edades viejas En que libre de consejas, Fué gloriosa mi Castilla.

EUSTERIO BUEY

MAÑANA

PALENCIA Y EL P. CAPILLAS

FR. JUAN DE MENDIBELZUA

LAS REFORMAS DE CORREOS

Por referencias que se juzgan autorizadas, son conocidos ya algunos detalles relacionados con las reformas que se proyecta introducir en el servicio de Correos.

Se implantan los paquetes postales; se establece el giro y la caja de ahorros postales; se desfasan las estafetas actualmente servidas por el personal de Telégrafos y se eleva el sueldo de carteros y peatones.

Las ambulantes y las conducciones de todas clases experimentan grandes impulsos, hasta el punto de que todos los trenes conduzcan correspondencia.

Para desempeñar cumplidamente estos servicios se aumentará la escala del Cuerpo de Correos con 1.800 funcionarios más, dándose aplicación en los nuevos servicios a la mujer.

El aumento de dotación de todas estas reformas se hace ascender a quince millones de pesetas; que serán repartidos entre tres anualidades sucesivas.

LA CARRERA JUDICIAL

La Gaceta publicó un real decreto del ministerio de la Gracia y Justicia disponiendo que todos los años se convoque a oposiciones para formar el cuerpo de aspirantes a la judicatura y al ministerio fiscal, pudiendo suspender la convocatoria y aplazarla para el año siguiente si en alguno no la hicieren necesaria las atenciones del servicio.

Los ejercicios de oposición serán de uno oral y otro escrito.

El primer ejercicio teórico-oral consistirá en contestar de palabra a seis puntos, sacados a la suerte, reuniéndose las materias para el sorteo en los seis grupos siguientes:

Derecho civil, Derecho penal, Derecho mercantil, Derecho administrativo, Organización de tribunales y leyes de procedimiento, Derecho internacional público y Derecho político.

De cada uno de estos seis grupos sacarán y contestarán los opositores un punto. La duración máxima de este ejercicio será de media hora para los seis puntos.

Para el primer ejercicio, el tribunal, una vez constituido, redactará un programa con el número de puntos que considere necesario, cuidando, al formarlo, que contenga más bien temas de disertación que meras preguntas. Este programa se publicará en la Gaceta con tres meses por lo menos de anticipación al día en que haya de comenzar el primer ejercicio.

El segundo ejercicio se practicará por escrito en el tiempo y forma que determinan los artículos 13 y 18 del reglamento de 24 de Octubre de 1904.

El decreto establece el modo como ha de verificarse la calificación de los opositores.

POR LA REGION

Avila

La guardia civil del puesto de la Fonada de Santa Teresa, comunica al Gobierno civil de la provincia, que el coche-correo que hace el servicio entre Avila y Arenas de San Pedro, tuvo que detenerse en aquel punto el día 8 cuando regresaba, a causa de la nieve, siendo conducido a la correspondencia a caballo al día siguiente, hasta esta ciudad.

—Las escuelas vacantes en esta provincia, para su provisión por concurso único en el presente mes de Febrero son las siguientes:

Escuelas completas de niños con 625 pesetas de sueldo.—Aldehuela, Martínez, El Loser y Mirueña.

—Desgraciadamente, la epidemia del sarampión, continúa en Avila con bastante incremento.

Tanto es así, los enfermos que atacados de esa dolencia ingresan en el Hospital, son tantos, que este establecimiento se ha visto precisado a pedir camas a otro benéfico, de la localidad.

—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Isidro de las Heras y Rojas.

Santander

El martes a las seis en punto de la tarde, se encontró raba en su domicilio, calle de Viñas, 1, bajo, Antonio Calderón, de 61 años, con una vela encendida.

Por un descuido seguramente, la vela cayó encima de la mujer, prendiéndola fuego la toquilla y un pañuelo de la cabeza.

Conducida a la casa de socorro fueron apreciados por el médico de guardia extensas quemaduras en la región occipital.

Burgos

En el convento de Santa Dorotea tomaron ayer el santo hábito de canónigas Agustinas las señoritas Benita Magúzar y Joaquina Echevarría de Ofiate.

El Rdo. P. Alipio, canónigo regular lateranense les dió el hábito de las novicias canónicas Agustinas.

El señor don Miguel Polo pronunció una fervorosa plática muy propia del acto que se verificaba.

Terminada la ceremonia la señora del arquitecto diocesano señor Calleja y su hermana la señorita doña Angela, madrinas de las nuevas canónicas, obsequiaron a la numerosa y escogida concurrencia con un espléndido refresco.

A las doce de la noche del día 7 del actual se declaró un voraz incendio en dos casas del pueblo de Quintanajuar, de la propiedad de Andrés Beato y Clemente Beato, creyéndose fuese casual.

Merced á los esfuerzos de la guardia civil de Hontomin y de los vecinos de Cernégula y Quintanajuar, quedó extinguido el fuego á las cuatro horas sin que hubiese por fortuna que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales se calculan en unas mil pesetas.

Valadolid

Los guardias de orden público Cayetano Gómez y Valentín Toribio que á las once de la noche pasaban por la calle del Caballo de Troya, vieron correr dando gritos por dicha vía á una mujer que salió de la casa núm. 19, donde hay una posada.

Al acercarse los agentes les manifestó que su marido Nemesio Fernández, dueño de la posada, la había amenazado con cortarla el pescuezo.

Los referidos vigilantes se acercaron á la puerta de la casa y llamando al dueño para que les abriera la puerta éste se negó en absoluto, diciéndoles que volviesen á las ocho del día siguiente.

A instancias de un pupilo que llegó en aquel momento, fué franqueada la entrada á la pareja, invitando al enfurecido marido á que les acompañase al Gobierno donde fué encerrado en los calabozos.

Ayer terminó el juicio oral del crimen de Alarjos.

Después de un largo y laborioso debate de más de dos horas el Jurado amitió el veredicto, por el cual considera á Antonio Nieto como autor de un delito de homicidio con las eximentes y atenuantes alegadas por su defensor y á Crispulo como autor de un delito de lesiones menos graves, también con las eximentes y atenuantes pedidas por su defensor.

En vista del anterior veredicto de inculpabilidad la sala dictó sentencia absolutoria para los dos procesados con toda clase de pronunciamientos favorables, declarando las costas de oficio.

VIDA RELIGIOSA

Solemne triduo que los asociados á la Pía Unión, consagran al insigne taumaturgo San Antonio de Padua, los días 12, 13 y 14 de Febrero de 1909, en la iglesia conventual de Santa Clara, de esta ciudad, para dar gracias á Dios Nuestro Señor por los beneficios dispensados á la Asociación y suplicar por intercesión del Santo de todo el mundo, la exaltación de nuestra Santa Fé Católica.

Todos los tres días habrá Misa rezada á las siete de la mañana. La Misa solemne será á las diez.

A las seis de la tarde se expondrá á S. D. M., se recitarán la Estación y el Santo Rosario y á continuación será el

Sermón, que predicará el R. P. Isidro García, franciscano.

Acabado el Sermón, tendrá lugar un breve Ejercicio en honor de San Antonio y se hará la solemne Reserva.

El ilustrísimo señor obispo ha concedido 50 días de verdadera indulgencia á todos los fieles que asistieren devotamente á cualquiera de estos actos religiosos.

Moyarús (Guadalajara), 21 Febrero 1902. Durante mucho tiempo estuve padeciendo una tos de mala índole que me impedía respirar libremente y además me...

digestiones

eran difíciles y mi apetito nulo. Me volví pálido y delgado hasta la demeración. La Emulsión SCOTT me libró de todos mis males. Los órganos de la digestión recuperaron su vitalidad, gané en peso y fuerza y antes de terminar la primera botella de Emulsión SCOTT me vi libre de la tos." Mariano San Miguel.



Este es el caso de un hombre que padecía una tos de mala índole que le impedía respirar libremente y además le...

Emulsión Scott



ECOS DEL PARLAMENTO

Las mancomunidades regionales

He aquí las enmiendas suscritas por el señor Moret al proyecto de reforma del régimen local, en dicha parte: «A los artículos 401 y 402:

«Se modificarán, expresándose que el Gobierno podrá someter el proyecto formulado al «referendum» de los habitantes de las provincias cuyas Corporaciones locales pretendan constituirse en mancomunidad, siempre que existan

dudas acerca del consentimiento de aquéllos. Este «referendum» será obligatorio si lo pidiese una tercera parte de los Ayuntamientos de alguna de las provincias interesadas, ó los que representen una décima parte de sus habitantes, ó bien este mismo número de electores directamente».

Al 406, su párrafo final se redactará así:

«El Gobierno cuando estime conveniente á los intereses generales acceder á lo solicitado, presentará á las Cortes un proyecto de ley para otorgar la concesión. En dicho proyecto se harán constar los recursos mencionados en el caso 4.º del artículo 408.»

TEATRO

Temporada de Carnaval

Mañana debutará en nuestro teatro la compañía cómica lírica bajo la dirección del primer actor don José Morcillo, cuyo programa se repartirá oportunamente.

PARA QUE SE SEPA LA VERDAD

Bajo este título publica nuestro colega La Correspondencia de España el texto íntegro de los telegramas que se cruzaron entre nuestro Gobierno y el general Banco jefe de las tropas militares que ocuparon la Isla de Cuba en los últimos días de nuestro dominio y cuya publicación la ha motivado la interrupción del solidario señor Maciá al discurso del señor Moret, sobre las mancomunidades.

No creemos necesario reproducir todos los despachos porque su fondo lo conocimos todos á raíz de los sucesos, pero sí juzgamos de oportunidad ó mejor dicho de curiosidad pública el que Mr. Mac-Kinley dirigió al general Shafter y que decía:

«Intime usted la rendición de la plaza: he pactado con Madrid los preliminares de la paz, que se basan en la rendición. Santiago de Cuba se re-dirá guardando las formas de honor, con un simple simulacro de combate; los rehenes que esperan llegarán cuando no sea tiempo de resistir. Estad tranquilo; proponed la rendición, que con el ejército enfermo entraréis triunfantes; cumplid estas órdenes al pie de la letra».

Por igual concepto publicamos también el telegrama reservado del general en jefe, general Blanco, al Presidente del Consejo de ministros fecha 14 de Julio de 1898 que decía:

«La opinión unánime en este Ejército de la que participo conmigo todos sus generales, está por la guerra, creyendo no se ha hecho lo bastante, para dejar tan alto como sería de desear el honor de sus armas, y por tanto vería con hondo sentimiento el abandono de la Isla que con tal bravura ocupa y defiende; pero V. E. puede estar seguro de que acatará las órdenes del Gobierno y no será obstáculo á sus decisiones. De ello responden los generales.

»Deseo á V. E. el mayor acierto en estas difíciles circunstancias.»

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana Santa Eulalia, la traslación de San Eugenio arzobispo de Toledo y San Damián. Cultos En San Pablo hay Via-Cruces al anochecer.

BOLETIN LOCAL

Matadero En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 4; terneras, 5; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 22; ovejas, 0; cerdos, 11.

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—Angel Miguel Alvarez, de 3 años, Plazuela del Puente, 11. Nacimientos.—María Hernández y Hernández, hija de Mariano y Consuelo, Soldados, 50; Juliana Peres Calvo, hija de Genaro y Jubina, Bondad, 8.

Carce Días 10 de Febrero: Altas.—Manuel Cabezon, de tránsito para Astudillo; Lucio Ortíz, á cumplir 10 días arresto menor. Bajas.—Ninguna. Existencia.—68 varones y 8 hembras. Total.—76.

Audiencia Para mañana, á las once y media, está señalada por esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Palencia, contra Manuel Pedrosa Becerril, por el delito de atentado. Abogado, don Juan Diaz Caneja y procurador, don Mariano García.

EL TIEMPO Temperatura máxima, 5.º Id. mínima, 0.º Dirección del viento, N. O. Aspecto del cielo, nublado.

NOTICIAS

Esta tarde á las seis y media se verificará la elección de la junta directiva del Casino de la alianza liberal de Palencia.

Ha sido ascendido á oficial de cuarta clase, recaudador de la Aduana de Sevilla, don Luis Alonso Zárate, oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia.

En la mañana de hoy hemos sido tristemente sorprendidos con la noticia inesperada de haber fallecido en la villa de Paredes de Nava la respetable y virtuosa dama doña Marcela Escobar, esposa de nuestro distinguido y querido amigo don Cesáreo de la Guerra.

La fatal nueva nos ha impresionado vivamente como impresionará á cuantas personas conocían á tan virtuosa dama cuyas virtudes y excelentes dotes de carácter eran apreciadísimos por todos los que tuvimos la dicha de tratarla.

Golpe funestísimo es la pérdida de tan amante esposa para nuestro cariñoso amigo, á quien quisieramos acompañar en tan tristes momentos, pero teniendo en cuenta sus buenos sentimientos religiosos ha de ser la resignación cristiana un lenitivo para tan profundo dolor.

Con pensar en que tan virtuosa señora y tan amantísima esposa disfrutará del premio que el Todopoderoso con-

cede á los escogidos, basta para mitigar una pena tan honda y un dolor tan amargo.

Nosotros nos unimos sinceramente al dolor que experimenta el señor de la Guerra, elevando al cielo fervorosas plegarias para que Dios le conceda la resignación cristiana, á la vez que le enviemos nuestro sentido pésame, así como á toda su distinguida familia por pérdida tan irreparable. ¡Descanse en paz la virtuosa dama tan apreciada de cuantos tuvieron el honor de conocerla y tratarla!

Por haber cumplido los dos años de residencia en Canarias y las plazas de Africa, causarán baja en sus actuales destinos muchos tenientes de infantería de 1.ª escala activa; bajas que se cubrirán en la propuesta de este mes, primero con los voluntarios, y luego con los que les corresponda en el turno establecido.

En el acreditado establecimiento de Ultramarinos «La Antigua Regeneradora» de don Germán Pérez, situado en la planta baja de la casa número 63 de la calle Mayor principal, se ha recibido un extenso y variadísimo surtido de vinos generosos procedentes de las más prestigiosas bodegas de Jerez.

Especialidad en vinos puros para consagrar.

Ha tomado posesión de un destino, don Juan Rodríguez Rodríguez, oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

En la tarde de ayer se fugaron del Manicomio de San Juan de Dios, dos reclusas, una de ellas fué capturada cerca de los Extramuros de Mercado de esta ciudad, y la otra fué hallada por el celoso inspector de Venta de Baños don Pedro Pablo Bogaña, próximo á los andenes de la estación del mismo nombre.

Como quiera tuviera interesada en busca, la detuvo siendo acompañada hasta el establecimiento por dicho señor Bogaña y el vigilante señor Palira.

Esta tarde se han reunido en el Restaurant Castilla los republicanos en fraternal banquete, para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República, reinando la mayor animación y entusiasmo entre los comensales.

Agradecemos las deferencias y atenciones que nos guardaron.

INTERESANTE: Véase anuncio quinta, Banco aragonés, en 4.ª plana.

El Ayuntamiento de Ibero Seco, nombró secretario del mismo en propiedad á don Constantino Pérez Lobera.

En las minas de Barruelo, fueron víctimas de accidentes del trabajo los obreros Froilán García, Esteban Benito Fernández, Agapito González Sardina y Zacarías Fernández, necesitando asistencia facultativa.

El dolor de riñones, el color pálido y los desarreglos menstruales, desaparecen al primer frasco de Hemoglobina Mademoiselle. Venta farmacias.

Autorizada la Dirección general de Prisiones por real orden de 27 de Enero último, saca á subasta el suministro de viveres de la prisión afflictiva de Granada, cuyo pliego de condiciones se halla inserto en la Gaceta de 2 del actual.

INFORMACION MERCANTIL

MERCADOS NACIONALES

TAMARA

Precios que rigen: Trigo a 48 rs. fanega. Centeno a 34. Cebada a 27. Yeros a 44. Avena a 18. Garbanzos a 100. Alubias a 80. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba. Patatas a 4 arroba. Aceite a 74. Vino tinto a 15 rs. cántaro. Tendencia, sostenida. Los campos, buenos.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 150 fanegas de trigo a 51 reales una. Tendencia, floja.

En los almacenes generales han entrado 80 fanegas de 51 a 51'25 reales una. Tendencia, floja.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 100 fanegas de trigo a 50 reales las 94 libras. Tendencia, sostenida.

RIOSECO

Han entrado 350 fanegas de trigo a 50 rs. las 94 libras. Tendencia, sostenida.

VILLADIEGO

Precios corrientes: Trigo común a 44'50 rs. fanega. Blanquillo a 45. Rojo a 44'50. Alaga a 46. Centeno a 35. Cebada a 26. Yeros a 33. Lentejas a 60. Avena a 19. Garbanzos superiores a 140. Regulares a 100. Medianos a 80. Alubias a 92. Muelas a 70. Guisantes a 34. Harina de 1.ª a 21 rs. arroba. 2.ª a 19. 3.ª a 18. Tendencia, sostenida. Tiempo frío. Los campos buenos.

BEJORADO

Precios corrientes: Trigo rojo a 44 y 45 rs. las 94 libras. Centeno a 30 fanega. Cebada a 24 y 26. Avena a 21 y 22. Alubias a 90. Habas a 42. Salvado de 1.ª a 12 rs. fanega. 2.ª a 10. 3.ª a 9. Patatas a 5 rs. arroba.

ROA

Precios corrientes: Trigo a 49 rs. fanega. Centeno a 35. Cebada a 28. Algarrobas a 40. Yeros a 34. Lentejas a 41. Avena a 20. Garbanzos superiores a 160. Alubias a 52. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 15. Habas a 34. Patatas a 3 rs. arroba. Tendencia, sostenida. Los campos necesitando agua.

ZAMORA

Precios corrientes: Trigo a 49 rs. fanega. Centeno a 35'50. Cebada a 28. Algarrobas a 35. Lentejas a 56. Avena a 20. Habas a 40. Garbanzos superiores a 180. Regulares a 150. Medianos a 110. Tendencia, firme. Tiempo, bueno. Los campos, buenos.

FUENTESAUO

Precios corrientes: Trigo a 50 rs. fanega. Centeno a 36'50.

CEBADILLA

Cebada a 30. Algarrobas a 35. Yeros a 36. Lentejas a 36. Avena a 18. Garbanzos superiores a 180. Regulares a 140. Medianos a 100. Alubias a 120. Muelas a 34. Guisantes a 34. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba. 2.ª a 16. 3.ª a 15. Tendencia sostenida. Los campos, buenos.

CORRALES

Precios corrientes: Trigo a 50 rs. las 94 libras. Centeno a 33 fanega. Cebada a 32. Algarrobas a 36. Garbanzos superiores a 120. Regulares a 100. Medianos a 85. Guisantes a 40. Tendencia, sostenida. Los campos, buenos.

CERECINOS DE CAMPOS

Precios corrientes: Trigo a 50 rs. fanega. Maiz a 44. Lentejas a 76. Avena a 24. Tendencia, sostenida. Los campos, buenos.

SORIA

Precios corrientes: Trigo a 50 rs. fanega. Centeno a 35.

CEBADILLA

Cebada a 34. Algarrobas a 40. Lentejas a 48. Avena a 21. Garbanzos superiores a 180. Regulares a 90. Medianos a 80. Alubias a 80. Muelas a 35. Guisantes a 36. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 16. Salvado de 1.ª a 11 rs. fanega. 2.ª a 9. Patatas a 5 rs. arroba. Aceite a 77. Tendencia, firme. Tiempo, frío. Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA

11 de Febrero. Precios que han regido: Trigo a 48 rs. las 92 libras. Centeno a 35 las 90. Cebada a 26 fanega. Avena a 16. Yeros a 32.

Mercados de pieles

ASTUDILLO Precios corrientes: Piel de cabrito a 7 rs. una. De cordero a 5. De cabra a 12. De liebre a 10 céntimos. De conejo a 5.

Así se los participa el Centro directivo, al presidir de la Junta correctiva de esta capital, pudiendo presentarse las instancias y plegios, en la secretaría de dicha Junta.

La subasta tendrá lugar el 16 de los corrientes. La junta central de derechos pasivos acordó dirigir un recuerdo a las juntas provinciales de instrucción que no han remitido la relación de las escuelas vacantes dotadas con 825 pesetas, lo re licen con la mayor urgencia para proceder al sorteo de la adjudicación de una de las referidas escuelas.

La vecina de Villambrales Avelina Moro Guerra, denunció a la guardia civil que le habían sustraído dos arrobas próximamente de miel de un colmenar, ignorando quien ó quienes sean los autores. La banemérita trabaja activamente para descubrirlos.

Desde el 27 del actual de nueve de la mañana a dos de la tarde, se abrirá el pago de las mensualidades de Noviembre y Diciembre del año último, para las amas de cría externas de los establecimientos provinciales de Beneficencia. También se pagarán las pensiones de lactancia concedidas a niños de particulares y socorros a domicilio.

Telegrafían de Palma de Mallorca que el Consejo regional de agricultura acordó celebrar un concurso de ganado de las islas Baleares los días 29, 30, 31 de Mayo y 1.º de Junio.

La Caja de Ahorros de Barcelona se propone prestar a sus imponentes las cantidades que necesitan para construir casas higiénicas y económicas, dándoles todo género de facilidades para que puedan devolver las cantidades recibidas por cuotas mensuales.

A este efecto ha adquirido ya un terreno, capaz para construir en él 40 casas, con sus correspondientes jardines y calles, distribuidas en seis grupos.

Cada casa medirá, aproximadamente, 3.000 palmos superficiales entre edificio y jardín. Se aguarda ahora a que el Ayuntamiento apruebe el plano de urbanización que se le ha presentado.

Este ensayo se ampliará después, si los resultados fueren favorables.

Por real orden de 9 del actual, ha sido destinado al regimiento Infantería de España el profesor tercero del cuerpo de equitación don Alejandro Rosell Mendoza, que prestaba sus servicios en el regimiento de Talavera, cubriendo un vacante el profesor segundo don Aurelio Pla Fraile, hijo del capitán del mismo apellido que residió largos años en esta capital.

TANTO por sus virtudes para las enfermedades del estómago, hígado y riñones como por su agradable gusto y reducido precio han conseguido estas aguas minerales de BURLADA, ser las únicas preferibles y recomendadas por cuantos las conocen.

Caracterizados ministeriales trazan el siguiente programa parlamentario. Sobre la base de que el proyecto de Administración local queda aprobado esta semana en el Congreso, continuará la próxima el de reforma de la ley del Banco; seguirá luego el de caducidad de créditos y después serán leídos los presupuestos para 1910.

Nuestro estimado amigo el capitán del 12.º depósito de reserva de caballería don Luis Salas Caballero, pasa a la subinspección de la 5.ª región, ó sea a Zaragoza, donde nos consta tenía particular interés en ser destinado. Sea enhorabuena.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERIA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

La Gaceta llegada hoy, anuncia la provisión mediante oposición de una plaza de profesor numerario de la sección de letras del Instituto general y técnico de Palencia, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas. Las instancias se presentarán dentro del improrrogable plazo de dos meses.

Información de El Día. Por correo y por telégrafo LAS CORTES Congreso Madrid 10, 9 n. Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos, presidiendo el señor El señor Felipé pide explicaciones al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes sobre la distribución del material científico.

Le contesta el señor Rodríguez San Pedro.

El señor Felipé se queja de que no se provean las vacantes que existen en el personal de los centros docentes.

El señor Senantes se adhiere. El señor Urzáiz anuncia que formulará una interpelación sobre la resolución adoptada por motivo de la instancia presentada por los fabricantes de conservas en la que solicitaban la libre admisión temporal de la hojalata.

El señor Azcárate pide el expediente instruido al efecto.

El señor Romero denuncia los abusos cometidos en los exámenes que para proveer una canongía se celebraron en Granada.

El señor Soriano pide datos de los diputados que son consejeros de Compañías.

El señor Giner de los Ríos dirige varias preguntas al presidente de la Cámara y dice que cree cumplir con su deber defendiendo la política de Lerroux. En este momento el señor presidente anuncia que se va a entrar en la orden del día, reservando al orador la palabra para la sesión de mañana.

Apruébase el dictamen sobre el acta del señor Azcárate, prometiendo éste y tomando posesión del cargo.

Se reanuda este debate interviniendo el señor Carner, el que comienza analizando las causas a que obedece la actual situación de Cataluña, so teniendo que ésta no puede depender de la implantación del programa desarrollado por la solididad, pues éste está sin cumplir en sus tres puntos principales.

Dice que la pacificación de Cataluña no puede lograrse con la aplicación del proyecto que se discute.

Y cree que no considera imposible poder llegar a un acuerdo Cataluña y o liberales.

Explica el concepto nacionalista sosteniendo que son de orden distinto Nacional y Estado.

Combate después el centralismo, examinando de paso el problema de las mancomunidades.

El señor Maura, que a pesar del alejamiento de las ideas expuestas por los señores Cambó, Carner y Ribot, sus discursos demuestran que están dispuestos a contribuir a la obra.

Analiza las concesiones que hace la ley y cree que abren amplia corriente a la vida local, acabando con los abusos.

El señor Inclán retira una enmienda al artículo 398, se desecha una del señor Grasset y se aceptan dos del señor Carner.

El señor Zamora retira otras a los artículos 398 y 400 y se suspende el debate.

Se renue el Congreso en secciones y al reanudarse la sesión se da cuenta del resultado y se levanta.

Senado

A las tres y cincuenta y cinco minutos se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárate.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se abre discusión sobre las obras del ferrocarril de Noguera Pallaresa.

Se leen varias enmiendas que presenta el señor Buen y éste pide que se introduzca una reforma en el proyecto. Le contesta el ministro de Fomento quedando aprobados los artículos y el dictamen.

Se votan varios proyectos de carreteras.

Continúa la interpelación del señor Pulido sobre cuestiones sanitarias, y le contesta el ministro de la Gobernación, quien reconoce las deficiencias que se observan en la mayoría de los establecimientos de beneficencia pública.

Dice luego que las noticias alarmantes que han circulado estos días, no tienen razón de ser, y expone las medidas que se han adoptado para combatir la actual epidemia tífica; con lo que se termina la interpelación y se levanta la sesión a las siete y dieciséis minutos de la noche.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 10, 9 n.

El Sinodo diocesano

Con el ceremonial acostumbrado, se verificó esta mañana la apertura del Sinodo diocesano, formando en la procesión que salió de la iglesia de Santa Cruz, presidida por el señor obispo, una compañía con bandera y música.

La ceremonia religiosa, ha sido presenciada por muchos curiosos.

La Cierva ocupado

El ministro de la Gobernación no ha recibido hoy a los periodistas, por impedírselo sus ocupaciones.

Firma de Guerra

Dictando disposiciones para el mejor funcionamiento del Estado Mayor del Ejército.

Confiriendo el mando del batallón cazadores de Gomera al teniente coronel don Ricardo Bisir.

Idem del 4.º depósito de reserva del batallón caballería al coronel don Francisco García Villar.

Idem del primer regimiento mixto y de la comandancia de la Gran Canaria, respectivamente, a los coroneles de ingenieros don Pablo Parellada y don Fernando Carreras.

Idem mandos de comandancias de carabineros de Huesca, Almería, Estepona y Salamanca a los coroneles don Enrique López, don Blas Maldonado, don Enrique García y O. Pérez.

Concediendo honores de infante al pendón de la Laguna, cuando sea sacado en procesión.

Idem varias mercedes y cruces a coroneles y capitanes.

Firma de Marina

Cesando en el mando de brigadier de marina al general Martínez Murcia y nombrando para sustituirle al general don Manuel del Valle.

Idem para eventualidades de los servicios de infantería de Marina al general de brigada don Manuel Ortega.

Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de infantería de Marina don Andrés Ruiz y primer teniente don Waldo Iglesias.

Formidable incendio

En el Escorial un horroroso incendio ha destruido la Universidad de los Agustinos de este Monasterio.

Por el fuerte viento se temía que el incendio se propagase al Monasterio, pero se consiguió aislar el edificio.

Ha salido un tren especial con material para sofocar el incendio.

POR TELÉGRAFO

Madrid 11, 11 m.

Un Sanatorio

En el ministerio de la Gobernación se ha reunido la junta de la Liga antituberculosa, acordando crear un Sanatorio en los barrios bajos.

Presidió la reunión el señor La Cierva.

El incendio de El Escorial.

Nuevos detalles

Noticias recibidas del Real Sitio, dicen que el incendio se declaró a las dos de la tarde de ayer, cuando los alumnos de la Universidad se hallaban en clase.

Las llamas surgieron de la techumbre de la clase de dibujo, extendiéndose por toda la Universidad.

Las autoridades y todo el pueblo acudió a sofocar el incendio trabajado con heroísmo digno de todo elogio.

Los padres agustinos se presentaron en los sitios de más inminente peligro.

Después de enormes trabajos, se consiguió que el fuego se limitara a la Universidad.

Todos los colegiales han resultado ileso.

Las pérdidas son de grandísima consideración.

Su majestad el rey, al tener noticia del siniestro, dispuso que su ayudante, don Francisco Gómez, saliera inmediatamente para El Escorial.

El rey a Villaviciosa

Esta tarde saldrá para Villaviciosa (Portugal), su majestad el rey, con objeto de visitar al monarca don Manuel.

Acompañará a nuestro soberano el marqués de Torrealla.

El sábado regresará a la corte.

En honor de unos soberanos

Comunican de Berlín que ha sido brillantísimo el banquete de gala dado en honor de los reyes de Inglaterra.

Al terminar, hizo uso de la palabra el emperador Guillermo, brindando por la salud del rey Eduardo y por la prosperidad de aquella nación.

El soberano de la Gran Bretaña también pronunció un sentidísimo brindis.

Temblores de tierra

En Viena se han dejado sentir fuertes sacudidas sísmicas.

Por la esposa de Moret

Telegrafían de Zaragoza que en la capilla del Pilar se ha celebrado una Misa por el eterno descanso del alma de la esposa de Moret, oficiando el deán señor Jardiel.

Madrid 11, 12 m.

Pérdidas enormes

Calculanse las pérdidas ocasionadas por el incendio de la Universidad de El Escorial en 30.000 duros.

Un saqueo

Los revolucionarios de Rosario en la Argentina saquearon aquel mercado, cometiendo todo género de demasías y atropellos.

Los reyes de Portugal Han llegado a Villaviciosa los reyes de Portugal.

Enmiendas a un proyecto

Los senadores demócratas examinaron 35 enmiendas presentadas al proyecto de Administración local.

Una interpelación

El señor Montero Ríos ha anunciado una interpelación en la Alta Cámara sobre cuestiones internacionales.

Los sucesos de Persia

Cerca de Persia han sido derrotadas por completo las tropas leales, que sufrieron numerosas pérdidas.

Madrid 11, 3 t.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde en Palacio, bajo la presidencia del rey, el señor Maura dirigió al monarca el acostumbrado discurso, ocupándose del acuerdo franco-alemán sobre Marruecos, de la marcha de los debates parlamentarios y del incendio ocurrido en El Escorial.

La firma

Terminado el Consejo, el rey firmó varias resoluciones de competencias, ascensos de ingenieros y concesión de un título nobiliario.

Agresión

Se ha confirmado la agresión de un moro a uno de los centinelas de Cabo de Agua.

El mero agresor ha sido castigado severamente.

Ramón Desntero

Esparceta

Se vende a cuatro pesetas fanega en Boadilla del Camino, casa de don Ricardo López Franco.

Vides Americanas 165 HECTAREAS viveros y plantaciones Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. Las plantas que expende esta casa son por mil razones más ventajosas que las de todos los otros plantelistas. Para la presente campaña de 1909-1910 están produciendo los cultivos de esta casa: 3.000.000 INJERTOS soldadura inmejorable 1.000.000 de BARBADOS extra superiores 5.000.000 de ESTACAS INJERTABLES 7.000.000 de ESTAQUILLAS PARA VIVERO 16.000.000 de plantas selectas en total. Todos los propietarios más expertos de Rioja y Castilla; todas las personas de España entera que en materia de nuevas plantaciones saben a donde van, dirigen sus encargos de vides a esta casa. Veinte mil referencias. Fídanse las hojas descriptivas de las existencias y de los precios. Descuentos excepcionales en los pedidos de alguna importancia. GRANDES FACILIDADES para el pago a las personas serias y solventes. VITICULTORES!—Desprecie las ofertas de vides que recibirá a diario. Debéis buscar siempre las plantas mejores y a las más baratas. Dirigiendo vuestros encargos a esta casa, tendréis la seguridad de plantar bien. Las Sociedades o Agrupaciones de propietarios, pueden nombrar un delegado a presenciar los arranques. Villafranca del Paredés JAIME SABATE (Provincia de Barcelona)

QUINTAS DE 1909 Por real orden del ministerio de Fomento y previo informe de la Junta de inspección de las sociedades de seguros, se ha facultado al Centro de Redenciones de don Antonio Boixaren de Guadalajara para que pueda continuar operando en contratos de Quintas. Con tal motivo felicitamos sinceramente al señor Boixaren, por ser su Centro la primera sociedad de las acogidas a la nueva ley de Seguros que la Junta de inspección permite funcionar, prueba evidente de la rectitud en el cumplimiento de sus obligaciones y de las sólidas garantías que ofrece. Ya que de esto nos ocupamos, bueno será que los padres de familia no contraten más que en tal Centro de Redenciones, por ignorarse si se autorizará ó no seguir operando a las demás sociedades que anuncian esta misma clase de Seguros. Representa este Centro en esta capital don León Garrachón, Mayor pral, 93.

VIDES AMERICANAS Marcial Ombres Director propietario en Santovenia (Valladolid). Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de injertos, barbados y estacas, adaptables a todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos en Santovenia. Casa fundada en Francia en 1880 con sucursales en Figueras en 1896 y en Santovenia en 1904. Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

LA BOLSA Cotización del 10 Febrero Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado. 85 15 Idem fin de mes. 00 00 Idem id. del próximo. 00 00 5 por 100 amortizable. 102 50 Exterior estampillado. 00 00 Acciones del Banco de España. 442 00 Acciones de Tabacos. 395 75 Paris, vista. 11 80 Londres, vista. 28 05

ESTÓMAGO Una buena digestión asegura la salud y equilibra en la mayoría de los casos a robustos y bien nutridos e insatisfechos. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) se abrevian las digestiones se alivian en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, poco es preciso. PROCEDA ESTIPLAR A QUINCE DÍAS EN EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y su potencia funcional para digerir y asimilar. De venta en las principales farmacias de Madrid y Barcelona, 60, MADRID. Se vende por correo a la venta al por mayor.

INTESTINOS NOVISIMA Ley de Alcoholes con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908. Precio 2 pesetas De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA

Calle Mayor principal núms. 34 y 36



Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser. Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.— Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.— Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA

Calle Mayor principal núms. 34 y 36

BURLADA

La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo de los convalecientes y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en las Droguerías de los señores Fuentes Aspuz & Hijo, D. Angel Torres y Sres. Escudero y Compañía.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.



A los quintos de 1909

Próxima la fecha en que han de ser sorteados los mozos comprendidos en el actual reemplazo, interesa á los mismos conocer las condiciones en que el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, practica el seguro de quintas que pueden resumirse en las siguientes:

1.ª La prima del BANCO ARAGONÉS, es de pesetas 834 y aún cuando á primera vista se juzga algo elevada, la práctica adquirida en años anteriores, nos ha demostrado que si el seguro de quintas se practica con la reflexión y formalidad que tiene bien acreditadas el BANCO ARAGONÉS y se atiende á las contingencias y riesgos que este seguro cubre, no es posible, al menos por este año y con el precedente de los últimos contingentes señalar cuota más reducida.

2.ª El BANCO ARAGONÉS es la única Sociedad Anónima de las que hoy practican el seguro de quintas, que puede justificar con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos; véase á este efecto la relación de nuestros redimidos de años anteriores, y por lo que se refiere al pasado de 1908, el BANCO ARAGONÉS tenía practicadas las redenciones de todos sus asegurados soldados, dos meses antes de finalizar el plazo concedido á este efecto por el Gobierno y habiendo ingresado por tal concepto más de 1.000.000 de pesetas.

3.ª El BANCO ARAGONÉS es la única Sociedad Anónima de las dedicadas al seguro de quintas, que tiene constituido en el ministerio de Fomento á disposición y para responder de todos los contratos que realice, del Excmo. Sr. Ministro de dicho ramo, el depósito de 200.000 pesetas, el mayor que exige la vigente ley de seguros.

4.ª El BANCO ARAGONÉS no solo practica la redención ó entrega las 1.500 pesetas importe de la misma, á todos sus asegurados á quienes corresponda servir en activo el año del sorteo, sino que también á todos aquéllos á quienes corresponda cubrir bajas naturales ó ordinarias, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia, aparte de que las condiciones de sus pólizas en general y por lo que se refiere á los casos de rescisión, son las más ventajosas y liberales que hoy ofrece Sociedad alguna.

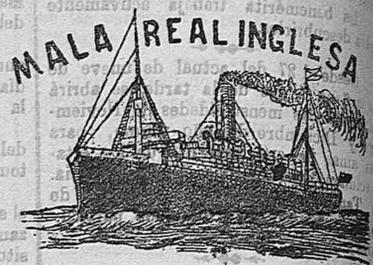
5.ª El BANCO ARAGONÉS practica la redención de todos sus asegurados, si así lo solicitan estos, sean soldados, ó excedentes de cupo, con un pequeño aumento para estos últimos equivalente al interés legal del capital importe de la redención, ventaja que ninguna otra Sociedad tiene establecida.

6.ª La prima del seguro del BANCO ARAGONÉS (pesetas 834) es siempre fija y por tanto no ha de ser aumentada jamás; en contra de lo que ocurre á Asociaciones basadas en la mutualidad, en las que puede resultar insuficiente la cuota pagada, caso muy vorosimil y corriente, aparte de la imposibilidad de cumplir en caso de llamamiento de bajas naturales ó ordinarias, riesgo que las mutuas no pueden en manera alguna asumir.

Las especiales garantías y favorables condiciones que ofrece el BANCO ARAGONÉS, justifican el favor que el público le dispensa, concediéndole la superioridad entre todas las Sociedades que hoy operan en el ramo de quintas, y á pesar de campañas invidiosas que anualmente se llevan á cabo en contra de esta Sociedad, aparte del desprecio consiguiente, á las que contesta el BANCO ARAGONÉS, contribuyendo por su parte á dignificar el seguro de quintas mediante la práctica seria y formal del mismo, según viene demostrando desde su fundación.

El BANCO ARAGONÉS invita á todos los mozos del reemplazo de 1909, á que comprueben los anteriores extremos; soliciten informes y antecedentes del mismo sobradamente conocidos en toda España y se convencerán de que es la Sociedad que mayores garantías ofrece, la que mayor número de pólizas suscribe y la única que tiene demostrado con hechos elocuentes el exacto cumplimiento de sus contratos.

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197



PRÓXIMAS SALIDAS DE SANTANDER Línea de Montevideo y Buenos Aires

El día 2 de Marzo saldrá el rápido vapor «PARDO».

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse en SANTANDER á LUIS DE MARURI, MUELLE, 31.

Se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

Para toda clase de informes en Palencia, al agente de información don Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.—Los impuestos son por cuenta del pasajero.

Se vende

La casa núm. 20 de la calle del Hospicio y un magnífico piano marca «Ortiz y Cusso»; en la Panadería Francesa, informar n.

Sellos de cauchout y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, eamero y economía.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 19 de la calle de Manfredo; para tratar con su dueño en la misma.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á «La Ilustración Española y Americana», «El Mundo Ilustrado» y «La última Moda».

Ama de cria

Se ofrece una de 19 años, con leche abundante, de ocho días; informará Niceto Garrido, en Frechilla.

ESTUCHES

DE PAPEL FANTASIA para señoritas

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de este periódico. Mayor principal, 70.

Traspaso

Se hace de la vaquería establecida en el corral de Barrantes, núm. 4; del precio y condiciones, su dueño que vive en la misma.

Máquinas para dibujar festones

Se ha recibido nueva mesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

MÉTODO DE SOLFEO

POR D. HILARION ESLAVA De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70. 1250 pesetas ejemplar

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACIÓN DE FACHADAS crestes, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tuberías de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO PALENCIA

FERNANDO GALINDO Y GONZALEZ

MAYOR PRINCIPAL, NUM. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELÉCTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

Máquinas de escribir «JUNIOR» á 150 pesetas

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos.

Agente en esta provincia de la Oficina Internacional Técnica y de Negocios dirigida por los ingenieros

Sres. Font. Escobar é Izquierdo Domiciliada en VALENCIA. Dedicada á la información gratuita para toda clase de proyectos y asuntos industriales.

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares

Establecido en Guadalajara, á cargo de D. Antonio Boixareu y fundado en 1880. Sometido este Centro á la nueva Ley de Seguros y efectuado el depósito á disposición del señor ministro de Fomento, opera legalmente.

POR 825 PESETAS pagadas de una vez al firmar el contrato, ó por 850 pesetas pagadas en dos veces, serán redimidos del servicio militar, por este Centro, los mozos alistados que por el sorteo que ha de verificarse EL 14 DE FEBRERO próximo, les corresponda ser soldados, si antes de dicha fecha contratarán con este Centro.

Si algunos de los mozos contratados resultasen excedentes de cupo y con arreglo al art. 170 de la Ley fuesen llamados á cubrir bajas naturales, durante el tiempo de responsabilidad á que están sujetos los excedentes, este Centro les redimirá ó les entregará MIL QUINIENTAS pesetas.

Este Centro, el más antiguo y el que ofrece seguridad, absoluta, ha redimido del servicio militar á ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE mozos, cuyo importe de redenciones que ha ingresado en las arcas del Tesoro, asciende á DIECISIETE MILLONES, TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTAS pesetas; cifras que no han alcanzado todas juntas las diferentes Empresas, Sociedades y Bancos que se dedican á estas operaciones, lo que prueba la especial predilección que dan los padres de familia á este Centro.

Para contratar y más informes dirigirse al representante D. LEON GARRACHON, Mayor, 93, Palencia.

Se venden

400 plantones de chopo lombardo de 3 años; para tratar en Manquillos, Avelino Deán.

Venta

Se hace de 300 á 400 arrobas de paja de tardo; para tratar, con Félix Ayuso, en Reino de Cerrato.

Esparceta

Se vende simiente de esparceta; informará Víctor Blanco, en Meneses de Campos.

Carbon ovóides

Desde el día 1.º de Febrero se vende en la carbonería de la calle de Gil de Fuentes, el quintal de ovóides á 1,90.

Se necesita

un oficial hojalatero; para informes, don Julián González, Alar del Rey.

Tacos religiosos

del Sagrado Corazón de Jesús y del Santo Rosario; en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

FRANQUICIA

Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.

